

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA :
AROMAS Y RECUERDOS S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL DOS MIL
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil , a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las 15h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Luque 632 e/ Boyaca y G. Aviles de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía : **AROMAS Y RECUERDOS S . A** , con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Mercedes Doumet de Chedraui , propietario de **noventa y ocho mil ochocientas** acciones , ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a noventa y ocho mil ochocientos votos , y el señor Fernando Chedraui , propietario de mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una , con derecho a mil doscientos votos . Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **AROMAS Y RECUERDOS S.A.** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice :

- 1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas de Ganancias que presenta la sociedad por el ejercicio económico del 2012-**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.-**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012,y.**
- 4.-Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2012 .**

Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario de la Junta señora Mercedes Doumet de Chedraui , informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Compañía, señor Fernando Chedraui Ode , declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y , abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice: **uno : La Gerente puso en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Aromas y Recuerdos S.A, por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor; la Presidencia presenta el punto dos de la agenda y que trata del conocimiento y resolución sobre el informe del ejercicio económico del año 2012 , presentado por la señora Mercedes Doumet de Chedraui, en su calidad de Gerente General y como tal Administrador . Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se destacaron las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y**

R

operativa de la Compañía.-El Presidente sometió a consideración de los accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban con todos los votos a su favor .- Luego como tercer punto se conoció el informe presentado por la Comisario Principal CPA Marilu Pilar Yagual Navarro, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Finalmente se trató el cuarto punto , esto es la distribución de las Utilidades del ejercicio del año 2012, tomando como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable\$ 322.270,51

Participación utilidad empleados\$ 48.340,58

Provisión de impuesto a la Renta \$ 89.808,11

Utilidad neta a Distribuir\$ 184.121,82

Distribución:

1).- Menos 10% para provisión la Reserva Legal\$ 18.412,18

2).-Saldo a ser distribuido a los accionistas (dividendos) \$ 165.709,64

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las acciones existentes .-

Concluido el orden del día y , no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta , la misma que una vez reinstalada la junta , fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes . El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existente , además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 14:45pm horas , el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía Aromas y Recuerdos S.A.-

Fernando Chedraui Ode

Presidente-Accionista

Mercedes Doumet de Chedraui

Gerente General-Secretaria

Es fiel copia a su original.-Lo certifico- f).-Mercedes Doumet de Chedraui
Secretaria de la Junta.- Guayaquil, 29 abril del 2013